



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

CURSO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN TRANSFORMADORA EN GÉNERO



Realización: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Apoyo a esta iniciativa: Educación en Voz Alta – Oxfam Dinamarca.

Esta publicación sistematiza contenidos de una capacitación con 82 personas inscritas de 14 países brindada por la alianza REPEM LAC-CLADE a sus miembros/os entre marzo y junio de 2025.

La organización del curso quedó bajo la responsabilidad de la Coordinación y de la Asistencia de la Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM LAC). Las docentes invitadas para los respectivos módulos fueron: Patricia Galvez, directora del Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL), Ecuador; Margarita Salas, feminista, máster en Administración Pública por la Universidad de Harvard y licenciada en Psicología por la Universidad de Costa Rica; Jessica Baez, docente en la Universidad de Buenos Aires e Investigadora en CONICET, Argentina; Betsey Valdivia, del Centro de Investigación y Promoción Popular en Perú; y Carola Comas, integrante del Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU).

Coordinación regional: Nelsy Lizarazo y Laura Giannecchini (CLADE)

Sistematización de contenidos y texto: Denisse Guerra y Ana Felicia Torres

Diagramación: Noelia Rojo Zabalaga

Fotografía de portada: REPEM LAC

Revisión y aportes: Carolina Osorio Agudelo, María Cianci Bastidas (CLADE)

Comité Directivo de CLADE: Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica; Campaña Argentina por el Derecho a la Educación; Campaña por el Derecho a la Educación de México; Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación; EDUCO; Foro Dakar Honduras; Foro Socioeducativo de República Dominicana; Oxfam Dinamarca; Red Sin Fronteras.

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de: Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación con Oxfam Dinamarca Intercambio de Conocimiento e Innovación (KIX) / Alianza Mundial por la Educación (AME) con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International) Open Society Foundations OXFAM Dinamarca y Danish International Development Agency.

Oficina de la CLADE: Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 02. Perdizes. São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil.

Teléfono: 55 11 3853-7900

E-mail: clade@redclade.org

Página web: www.redclade.org

Octubre de 2025

Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero de Educación en Voz Alta. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y no refleja necesariamente las opiniones de los donantes Oxfam Dinamarca y GPE. Se permite la reproducción parcial o total de este documento siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.

Índice

Presentación	1
Responsables de la formación	2
Docentes invitadas.....	2
Introducción.....	3
MÓDULO 1. Teoría sexo-género	4
Objetivos del módulo	4
Metodología	4
Recursos pedagógicos y bibliografía	4
Contenidos del módulo:.....	4
1. Teoría sexo-género desde una perspectiva histórica y política.....	4
Concepto de sexo.....	4
Concepto de género.....	4
2. Lo natural y lo cultural. Cuatro ámbitos a discernir y transformar	5
3. Perspectiva de interseccionalidad	5
Asignación de la clase:	6
MÓDULO 2. Teoría queer y diversidades: orientaciones, identidades y expresiones del género y la diversidad corporal	7
Objetivos del módulo	7
Metodología	7
Recursos pedagógicos y bibliografía	7
Contenidos del módulo	7
1. El género como performatividad	7
2. Orientación sexual,identidad de género y expresión de género	7
Identidad de género.....	7
Persona transgénero	8
Persona no binaria	8
Persona cisgénero	8
Expresión de género	9
Persona con género no conforme	9
Orientación sexual	9
3 ¿Qué hace que una persona tenga una determinada orientación sexual?	10
Asignación de la clase.....	10
MÓDULO 3. Educación Popular Feminista: fundamentos teóricos y metodológicos	11
Objetivos	11
Metodología	11
Recursos pedagógicos y bibliografía	11
Contenidos del módulo	11
1. ¿Qué es la Educación Popular Feminista (EPF)?	11
2. Las sujetas de la educación popular feminista	11
3. Diferencias con la educación popular tradicional.....	11
4. Las fuentes epistemológicas, éticas y políticas de la educación popular feminista.....	11
5. Aportes de la educación popular feminista a la educación transformadora de género	12
6. Los objetivos políticos de la educación popular feminista.....	12

7. Las dimensiones de la educación popular feminista y la interseccionalidad.....	12
8. Lo personal como ámbito privilegiado de reflexión y transformación.....	13
Asignación de la clase.....	13
MÓDULO 4. Educación Transformadora de Género: desafíos y temas pendientes.....	14
Objetivos	14
Metodología	14
Recursos pedagógicos y bibliografía	14
Contenidos del módulo	14
1. Objetivos de las pedagogías feministas	14
2. Naturaleza de las pedagogías feministas. ¿Qué son?.....	14
3. Contextos organizativos, políticos e institucionales en los que se desarrollan las pedagogías feministas.....	14
4. Aportes de las pedagogías feministas a la Educación Transformadora de Género	15
5. Desafíos y temas pendientes de la Educación Transformadora de Género.....	15
Institucionalización sin despolitización.....	15
Reconocimiento de saberes diversos.....	15
Resistencias culturales y políticas	15
Interseccionalidad en la práctica	16
Sostenibilidad y cuidado en los procesos educativos.....	16
Construcción de alianzas.....	16
Potencialidades de las pedagogías feministas	16
Asignación de la clase	16
MÓDULO 5. Experiencias y casos concretos sobre Educación Transformadora en Género (ETG).....	17
Objetivos	17
Metodología	17
Contenidos del módulo	17
1. ¿Qué es la Educación Transformadora de Género?	17
2. ¿Cuáles son sus rasgos éticos, pedagógicos y políticos?	17
3. ¿En qué se diferencia y en qué se complementa con otras formas alternativas de educación?	17
4. Experiencias en Educación Transformadora en Género	18
Asignación de la clase.....	19

Presentación

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) reafirma su compromiso con el fortalecimiento de capacidades para la promoción y defensa de una educación pública, gratuita, de calidad y transformadora, orientada a cuestionar las estructuras de poder y promover la igualdad de género en todos los espacios educativos. Desde una mirada feminista, interseccional y de derechos humanos, la CLADE impulsa procesos de formación y reflexión colectiva que buscan ampliar las voces, experiencias y liderazgos de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en toda su diversidad, en los distintos niveles y modalidades educativas de nuestra región.

En este marco, hemos recopilado y dado continuidad a dos formaciones desarrolladas en años anteriores que fortalecieron de manera significativa nuestras capacidades colectivas: la Formación sobre transversalización de la perspectiva de género, realizada en septiembre de 2021 por la Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM LAC), que profundizó en los fundamentos conceptuales y políticos del enfoque de género en la educación; y la Formación sobre presupuestos educativos sensibles al género, llevada a cabo en marzo de 2023 por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), que brindó herramientas prácticas para analizar, elaborar e incidir en políticas y presupuestos públicos con perspectiva de género. Estos espacios no sólo consolidaron conocimientos técnicos, sino que también fomentaron la construcción de comunidad, el intercambio de experiencias y la acción colectiva desde nuestras diversas realidades territoriales y culturales.

Sobre esa base, la CLADE presenta ahora dos nuevas propuestas formativas que amplían y profundizan este camino de aprendizaje y transformación: el curso ***"Educación Transformadora de Género"***, orientado a fortalecer prácticas, pedagogías y políticas que promuevan la equidad y la justicia social en la educación; y el curso ***"Cuidado, Educación e Interseccionalidad"***, que invita a repensar el papel del cuidado como eje fundamental en los procesos educativos y a comprender cómo las múltiples desigualdades se entrecruzan en las experiencias de quienes educan y aprenden. Ambas formaciones se inscriben en nuestro propósito común de avanzar hacia una educación emancipadora, inclusiva y centrada en la vida, que contribuya a la construcción de sociedades más justas, igualitarias y solidarias.

Responsables de la formación



Ana Felicia Torres Redondo es educadora popular, antropóloga y teóloga costarricense. Actualmente, es la Coordinadora Regional de la Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM LAC).



Denisse Guerra es feminista, lingüista boliviana. Cuenta con especializaciones en castellano y en comunicación para el resguardo y el ejercicio de los derechos de las niñeces, adolescentes y mujeres de América Latina y el Caribe.

Docentes invitadas



Patricia Galvez, Ecuador. Feminista, académica y directora del Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL).



Margarita Salas, Costa Rica. Feminista. Máster en Administración Pública por la Universidad de Harvard, licenciada en Psicología por la Universidad de Costa Rica.



Jessica Baez, Argentina. Integrante del colectivo Mariposas Mirabal que hace militancia feminista dentro de la universidad pública y en proyectos comunitarios.



Betsey Valdivia, Perú. Feminista y miembro del Centro de Investigación y Promoción Popular (CENDIPP).



Carola Comas, Uruguay. Educadora popular feminista, maestra y coordinadora de Infancia y Adolescencia en el Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU).

Introducción

El presente curso responde a uno de los procesos de formación por parte de la Unidad de Gestión Regional del programa Educación en Voz Alta (Education Out Loud EOL, por sus siglas en inglés). Education Out Loud (EOL) es el fondo de la Alianza Mundial por la Educación para la promoción y la responsabilidad social. EOL proporciona apoyo a la sociedad civil para que sea activa e influyente en la configuración de la política educativa, con el fin de hacer realidad el derecho de las personas a la educación y satisfacer las necesidades de las comunidades y las personas, especialmente las que se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor. Gestionado por Oxfam Dinamarca (OXFAM DK) y financiado por la Asociación Mundial por la Educación (Global Partnership for Education GPE, por sus siglas en inglés), EOL es el mayor fondo del mundo para la defensa de la educación, con subvenciones concedidas a más de 80 organizaciones en más de 70 países.

Los objetivos generales del curso son:

- Brindar herramientas teóricas, metodológicas y pedagógicas para identificar y comprender un enfoque transformativo en género a través de las diversas expresiones de las identidades sexuales y de género que interactúan en los espacios educativos, organizativos y sociales.
- Propiciar un espacio de formación, reflexión e intercambio que permita conocer, poner a debate y trabajar metodológicamente y pedagógicamente los distintos enfoques teóricos y metodológicos de una educación transformadora en género.
- Apoyar a las/los/les participantes para que integren un enfoque educativo transformador de género más sólido en las actividades de sus proyectos.
- Fortalecer las capacidades de las/los/les participantes y sus procesos de incidencia desde el enfoque de los movimientos de mujeres y feministas.

Cada módulo cuenta con la participación estelar de una docente invitada presentada en la página anterior. El curso se divide en seis módulos. En la primera sesión, se hace una recapitulación del camino recorrido: presupuestos sensibles a género, transversalización y especificación de la perspectiva de género y de la dimensión curricular para la prevención del bullying. En la siguiente sesión, se propicia un espacio de formación, reflexión y de intercambios sobre la teoría sexo-género. Posteriormente, el tercer módulo aborda la teoría queer y diversidades, y cómo se intersectan con el ejercicio del derecho a la educación. En la siguiente sesión, se desarrollan los aspectos conceptuales centrales de la educación popular feminista y sus aportes para un enfoque transformador en género. En la quinta sesión, se abordan las pedagogías feministas y sus orígenes en movimientos de mujeres y feministas de América Latina y el Caribe. En la última sesión, se conocen de cerca dos experiencias concretas (Perú y Uruguay) que emplean el enfoque de una educación transformadora en género.

MÓDULO 1. Teoría sexo-género

Objetivos del módulo:

- a. Posicionar los conceptos centrales y el abordaje teórico de la teoría sexo-género desde una perspectiva histórica y política.
- b. Hacer un análisis crítico de los conceptos de sexo y género ubicando las mediaciones políticas y culturales que los condicionan.

Metodología: diseño metodológico.

Recursos pedagógicos y bibliografía: recursos.

Contenidos del módulo:

1. Teoría sexo-género desde una perspectiva histórica y política

En este módulo veremos cómo se ha utilizado la idea de “lo natural” para justificar desigualdades y cómo el concepto de género permite comprender que lo que vivimos como “normal” es en realidad una construcción social, cultural y política.

Concepto de sexo

El sexo se ha definido tradicionalmente como un conjunto de características biológicas —cromosómicas, hormonales, anatómicas y reproductivas— que clasifican a las personas en “hembras” y “machos”. Sin embargo, el sexo no es una categoría neutra ni puramente natural, sino una construcción social y política que interpreta y organiza los cuerpos de acuerdo con el sistema patriarcal y binario.

- Lo que entendemos como sexo *biológico* está atravesado por decisiones culturales, científicas y médicas que deciden qué características se consideran “normales” y cuáles se corrigen o invisibilizan (por ejemplo, en el caso de las personas intersex).
- El binarismo sexual (macho/hembra) sirve como base para justificar jerarquías de género y desigualdades históricas. El **binarismo sexual** es la idea de que solo existen dos categorías de cuerpos y sexos —“macho” y “hembra”— y que estas categorías son naturales, fijas e incompatibles entre sí. Esta concepción sirve como base para **justificar jerarquías de género**, asignando roles, poderes y privilegios diferentes a cada categoría, y legitima desigualdades históricas al relegar a las mujeres, personas intersexuales y cuerpos que no encajan en este esquema a posiciones de subordinación, invisibilidad o control social. En otras palabras, el binarismo sexual no solo clasifica cuerpos, sino que también organiza las relaciones de poder, reproduciendo desigualdades estructurales de género, sexualidad y trabajo de cuidado
- Reconocer la dimensión social, cultural y política del sexo permite cuestionar la idea de que la biología determina el destino social, y abrir espacio a la diversidad corporal como parte legítima de la experiencia humana.

En síntesis, el sexo no es un dato “natural” y fijo, sino una categoría interpretada culturalmente, utilizada para clasificar y normar cuerpos, y que debe ser pensada en diálogo con el concepto de género y la diversidad corporal. Veamos entonces qué es el género y la diversidad corporal.

Concepto de género

El género es una categoría analítica que explica cómo las sociedades construyen y asignan significados, roles, expectativas y jerarquías a las personas, en función de lo que se interpreta como “sexo biológico”. No se trata de una esencia natural, sino de una construcción social, cultural y política que organiza la vida en términos de lo masculino y lo femenino, estableciendo desigualdades de poder.

- El **género es relacional**: se construye en la interacción entre personas y en sistemas que históricamente han jerarquizado lo masculino sobre lo femenino, asignando roles distintos a hombres y mujeres.

- Es un dispositivo de poder que regula comportamientos, afectos, corporalidades y formas de vida, naturalizando privilegios para algunas personas y exclusiones para otras.
- Tiene una dimensión histórica: lo que se considera “propio de mujeres” o “propio de hombres” varía según las culturas y los momentos históricos.
- El **género no es binario**: más allá de los roles asignados a hombres y mujeres, las experiencias de personas trans, no binarias e intersex¹ revelan que existen múltiples formas de vivirlo y expresarlo, desafiando la jerarquización tradicional de lo masculino sobre lo femenino
- Analizar el género desde la interseccionalidad implica reconocer que se articula con otros ejes de opresión, como raza, clase, edad, sexualidad, nacionalidad o discapacidad.
- La **interseccionalidad** es un enfoque que explica cómo distintas formas de opresión — como género, raza, clase, orientación sexual, discapacidad o edad— se entrelazan y generan experiencias únicas de desigualdad, afectando a las personas de manera simultánea y diferenciada.

En síntesis, el género no es simplemente un rol asignado, sino un sistema de organización social y política que produce desigualdades, pero que también puede ser transformado para abrir paso a sociedades más libres e igualitarias.

2. Lo natural y lo cultural. Cuatro ámbitos a discernir y transformar

Ámbitos en los que se arraigan las prácticas patriarcales –detalladas a continuación– y los conservadurismos.

- La dimensión personal de la vida. El patriarcado influye en cómo pensamos sobre nosotras/os/es mismas/os/es y nuestras decisiones. Por ejemplo, se espera que las mujeres prioricen las necesidades de otras personas antes que las propias, mientras que los hombres son socializados para mostrarse fuertes y controlar sus emociones.
- El uso del tiempo libre. Las normas patriarcales determinan quién puede dedicar tiempo al descanso, al ocio o a la recreación. Por ejemplo, muchas mujeres terminan dedicando su tiempo libre a cuidados domésticos o familiares, mientras que los hombres tienen mayor libertad para actividades de ocio o trabajo personal.
- La relación con el dinero (cuánto tenemos, en qué lo usamos). El patriarcado también condiciona cómo se accede y se usa el dinero. Por ejemplo, en muchos hogares, las mujeres no controlan las finanzas familiares o tienen menos ingresos, lo que limita su autonomía económica y su capacidad de tomar decisiones sobre compras, ahorro o inversión.
- La vida sexual. Las normas conservadoras y patriarcales persiguen el disciplinamiento de los cuerpos y despolitizan el placer. Por ejemplo, se estigmatiza la sexualidad de las mujeres y se premia la actividad sexual masculina, mientras que las relaciones no heterosexuales o no convencionales suelen ser invisibilizadas o penalizadas.

Lo “natural” y “lo cultural”: todo es una construcción social, incluido el concepto de lo “natural”. La cultura y la ideología operan sobre los cuerpos y los jerarquizan entre sí y a nivel individual (extremidades inferiores, extremidades superiores, subordinación de las emociones, la suciedad en los cuerpos, preeminencia de lo racional sobre lo emocional, etc.).

3. Perspectiva de interseccionalidad

La perspectiva de interseccionalidad es un enfoque analítico y político que permite comprender cómo diferentes sistemas de opresión y privilegio —como el patriarcado, el racismo, el colonialismo, el capacitismo, el edadismo, el adultocentrismo, la heteronorma o el clasismo— no actúan de manera aislada, sino que se entrecruzan e imbrican y producen experiencias particulares de desigualdad.

El concepto fue desarrollado por feministas negras, en particular la académica Kimberlé Crenshaw, para mostrar cómo las mujeres afrodescendientes enfrentaban formas de discriminación que no podían entenderse únicamente desde el racismo o desde el sexism, sino en la intersección de ambos.

Por lo tanto reconoce que:

- Las identidades no son únicas ni homogéneas: género, clase, raza, edad, sexualidad, discapacidad o territorio se combinan y configuran experiencias diversas.
- La interseccionalidad visibiliza que las desigualdades se viven de manera diferenciada y que no existe una única forma de ser mujer, hombre, persona trans o persona no binaria.
- Este enfoque cuestiona las políticas y prácticas que se basan en categorías universales, esencialistas y homogéneas, proponiendo respuestas más justas y situadas.
- No es solo una herramienta académica, sino una apuesta ética y política para construir movimientos. Es un instrumento para la acción política.

Asignación de la clase: responda las preguntas en el [siguiente enlace](#).

MÓDULO 2. Teoría queer y diversidades: orientaciones, identidades y expresiones del género y la diversidad corporal

Objetivos del módulo:

- a. Ubicar el desarrollo de la teoría queer y su relación con las luchas de los movimientos por los derechos de las personas y colectivos de la diversidad sexual.
- b. Desarrollar los conceptos centrales de la teoría queer.
- c. Reflexionar sobre la relación entre la teoría queer y la teoría sexo-género.
- d. Reflexionar sobre la importancia política y pedagógica de la teoría queer para acompañar los procesos educativos.

Metodología: [diseño metodológico](#).

Recursos pedagógicos y bibliografía: [recursos](#).

Contenidos del módulo:

1. El género como performatividad

La idea de “género como performatividad” proviene principalmente de la filósofa feminista Judith Butler y otras corrientes críticas que cuestionan el género como algo fijo o esencial y “natural”.

- **Performatividad** significa que el género no es una identidad interna, natural y estable que “tenemos”, sino el resultado de actos repetidos: gestos, comportamientos, expresiones, formas de hablar, vestir y relacionarnos.
- Estos actos no son libres ni individuales, sino que responden a normas sociales que definen lo que se considera “masculino” o “femenino”. Al repetirlos constantemente, dan la apariencia de que el género es natural, cuando en realidad es una construcción social.
- El género como performatividad muestra que **no nacemos con un género predefinido**, sino que lo aprendemos y lo reproducimos en interacción con la sociedad.
- Al mismo tiempo, esta repetición abre la posibilidad de cambio: cuando se rompen o transforman las normas (por ejemplo, con nuevas formas de expresar el cuerpo o la identidad), se generan grietas en el sistema binario y se amplían las formas de vivir el género.

Ensíntesis: pensar el género como performatividad implica reconocerlo como un proceso social repetido y normado, que produce la ilusión de estabilidad, pero que puede ser subvertido y transformado.

2. Orientación sexual, identidad de género y expresión de género

Identidad de género

Es la **vivencia interna y profunda** que una persona tiene respecto a su propio género.

- Puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer.
- Incluye identidades como mujer, hombre, persona trans, persona no binaria, género fluido, entre muchas otras.

Es quién soy y cómo me reconozco

Cuando hablamos de identidad de género, contamos con diversas identidades:

Persona transgénero

Una **persona transgénero** es alguien cuya **identidad de género** (la manera en que se siente y se reconoce a sí misma como hombre, mujer, ambos, ninguno o en otro lugar del espectro de género) **no coincide con el sexo y el género que le fueron asignados al nacer**.

Ejemplo:

- Una persona a la que, al nacer, se le asignó el sexo femenino (por sus características biológicas), pero que se identifica y vive como hombre, es un hombre trans.
- Una persona a la que se le asignó el sexo masculino al nacer pero que se identifica y vive como mujer, es una mujer trans.

Persona no binaria

Una **persona no binaria** es aquella cuya **identidad de género** no se ajusta totalmente al sistema binario hombre/mujer.

Esto significa que pueden:

- Sentirse en un punto intermedio entre hombre y mujer.
- Fluir entre géneros en diferentes momentos (género fluido).
- No identificarse con ninguno de los dos géneros (agénero).
- Reconocer un género distinto al binario, como identidades que existen en muchas culturas originarias.

En otras palabras: lo **no binario** rompe la idea de que solo existen dos géneros posibles y abre espacio para reconocer la diversidad y la autonomía de cada persona en definirse **queer**, lo cual significa que su **identidad de género** no encaja dentro de las categorías tradicionales de "hombre" o "mujer".

Lo clave del género queer:

- Es una identidad **no binaria**, pero con un énfasis político y cultural: cuestiona las normas sociales que obligan a pensar el género de manera binaria (masculino/femenino).
- Puede significar identificarse con una combinación de géneros, con un género cambiante, con un género distinto a los reconocidos culturalmente, o con **ningún género en absoluto**.
- Muchas personas lo eligen porque sienten que "genderqueer" refleja mejor su forma de vivir el género que etiquetas más específicas.

Diferencias sutiles:

- **No binario** es un paraguas amplio para cualquier identidad fuera del binario.
- **Género queer** también está dentro de ese paraguas, pero además funciona como una identidad política: es un acto de resistencia contra las categorías rígidas de género.

Ejemplo:

- Una persona puede decir: "soy no binaria" para expresar que no se identifica ni como hombre ni como mujer.
- Otra persona puede decir: "soy género queer" para remarcar no solo que está fuera del binario, sino también que **no acepta que el género deba encasillarse en categorías fijas**.

Persona cisgénero

Es aquella cuya identidad de género coincide con el sexo que le fue asignado al nacer.

Ejemplo:

- Si al nacer te asignaron el sexo femenino (por tus características biológicas) y te identificas y vives como mujer, eres una mujer cisgénero.

- Si al nacer te asignaron el sexo masculino y te identificas y vives como hombre, eres un hombre cisgénero.

Expresión de género

Es la **forma en que cada persona comunica su identidad de género hacia el exterior**, a través de su apariencia, vestimenta, lenguaje, gestos, comportamiento o corporalidad.

- No siempre coincide con los estereotipos culturales asociados a la identidad o al sexo asignado.

Por ejemplo:

- **Ejemplo 1:** una mujer trans que expresa su identidad usando vestidos, maquillaje y accesorios tradicionalmente femeninos, porque así se siente más cómoda y auténtica con su género.
- **Ejemplo 2:** un hombre cisgénero que elige usar el cabello largo, pendientes y ropa de colores considerados “femeninos”, desafiando los estereotipos sobre cómo “debe verse” un hombre.
- **Ejemplo 3:** una persona no binaria que combina ropa y gestos asociados tanto a lo masculino como a lo femenino —por ejemplo, usar falda y gorra— para expresar una identidad que no encaja en el binario hombre/mujer.

Persona con género no conforme

A veces llamada *gender non-conforming* (GNC, por sus siglas en inglés) es alguien cuya expresión de género —la manera en que se viste, actúa, habla, se peina o se presenta socialmente— no sigue las normas o expectativas sociales tradicionales asociadas al sexo asignado al nacer.

Puntos clave:

- Se refiere sobre todo a la **expresión de género**, no necesariamente a la identidad de género.
- Una persona puede ser cisgénero o trans, binaria o no binaria, y aun así tener una expresión de género no conforme.

Ejemplos:

- Un hombre (cis o trans) que disfruta usar maquillaje, faldas o accesorios socialmente asociados con lo “femenino”.
- Una mujer (cis o trans) que prefiere vestirse y comportarse de formas asociadas socialmente con lo “masculino”.
- Niños o niñas que juegan, se visten o se comportan de formas que desafían los estereotipos de género.

Es cómo muestro mi identidad de género al mundo.

Orientación sexual

Se refiere a la **atracción emocional, afectiva, erótica y/o sexual** que una persona siente hacia otras.

- Puede estar dirigida hacia personas de un género distinto, del mismo género, de más de un género o independientemente del género.

Ejemplos:

Heterosexualidad: atracción afectiva y/o sexual hacia personas del sexo o género opuesto.

Homosexualidad: atracción afectiva y/o sexual hacia personas del mismo sexo o género.

Bisexualidad: atracción hacia más de un sexo o género.

Pansexualidad: atracción hacia personas sin importar su sexo o identidad de género.

Asexualidad: ausencia o bajo interés en la atracción sexual hacia otras personas.

Demisexualidad: atracción sexual solo cuando existe un vínculo emocional fuerte.

Queer: término amplio que desafía las etiquetas fijas de orientación e identidad.

Es sobre quién me atrae.

3 ¿Qué hace que una persona tenga una determinada orientación sexual?

La **orientación sexual** se refiere a la atracción afectiva, erótica y/o sexual que una persona siente hacia otras personas (del mismo género, de otro género, de varios géneros o de ninguno).

No existe un único factor que determine la orientación sexual. Los estudios muestran que esta surge de la **interacción de varios factores**:

- **Biológicos:** genética, hormonas prenatales y estructura cerebral pueden influir en la orientación sexual de una persona, aunque no la determinan por sí solos.
- **Psicológicos y afectivos:** son las experiencias tempranas, vínculos, emociones y formas de relacionarse que influencian la atracción efectiva, erótica y/o sexual de una persona.
- **Sociales y culturales:** se refiere a los contextos en los que una persona crece y que pueden moldear cómo nombra o vive su orientación, pero no “crean” la atracción en sí.

Lo más importante:

1. La orientación sexual **no es una elección voluntaria**. Las personas no “deciden” a quién se sienten atraídas.
2. No es una enfermedad ni algo que deba cambiarse. Todas las orientaciones son expresiones válidas de la diversidad humana. Por lo tanto, ni la homosexualidad, ni la transgeneridad son patologías.
3. Puede ser estable a lo largo de la vida o, en algunos casos, experimentar cambios en la forma de sentirse o identificarse.

En resumen:

- **Identidad de género** = quién soy.
- **Expresión de género** = cómo expreso mi identidad de género.
- **Orientación sexual** = hacia quién siento atracción.

Asignación de la clase: responda las preguntas del [siguiente enlace](#).

MÓDULO 3. Educación Popular Feminista: fundamentos teóricos y metodológicos

Objetivos:

- a. Posicionar los aspectos centrales de la educación popular feminista.
- b. Reflexionar sobre las raíces políticas, éticas y metodológicas de la educación popular feminista.
- c. Establecer las relaciones entre la educación popular feminista y la educación popular latinoamericana y caribeña.
- d. Reflexionar sobre los aportes de la educación popular feminista a la educación transformadora de género.

Metodología: [diseño metodológico](#).

Recursos pedagógicos y bibliografía: [recursos](#).

Contenidos del módulo:

1. ¿Qué es la Educación Popular Feminista (EPF)?

La **Educación Popular Feminista (EPF)** es una forma de aprender y enseñar que parte de la vida cotidiana de las personas, reconociendo sus experiencias, saberes y luchas. Busca transformar la sociedad desde la perspectiva de las mujeres y de todas las identidades históricamente excluidas, poniendo en el centro la igualdad, la justicia y la libertad.

Se trata de un proceso colectivo que combina reflexión crítica y acción, y que impulsa cambios personales, comunitarios y sociales, con una mirada feminista e interseccional.

2. Las sujetas de la educación popular feminista

En la educación popular feminista, las sujetas son principalmente las mujeres en toda su diversidad (jóvenes, adultas, indígenas, afrodescendientes, campesinas, urbanas, lesbianas, trans, con discapacidad, etc.). Se reconoce que cada una trae consigo saberes y experiencias valiosas. No son vistas como "estudiantes pasivas", sino como protagonistas activas de los procesos de aprendizaje y transformación social.

3. Diferencias con la educación popular tradicional

La **educación popular tradicional**, inspirada en Paulo Freire y otros/as/es educadores/as, busca la liberación de los pueblos a través de la conciencia crítica y la acción colectiva.

La **educación popular feminista** comparte esa base, pero **incorpora el análisis del patriarcado y las desigualdades de género**. Esto significa que no solo cuestiona la opresión económica o política, sino también las formas en que el machismo, la violencia y la discriminación atraviesan la vida de las mujeres y personas diversas.

En resumen, la EPF amplía y profundiza la educación popular tradicional, incluyendo las luchas feministas, la voz de las mujeres y las perspectivas interseccionales como ejes centrales del cambio social.

4. Las fuentes epistemológicas, éticas y políticas de la educación popular feminista.

- **Epistemológicas (del conocimiento):** la EPF reconoce que el conocimiento no está solo en los libros o las instituciones, sino en la vida, los cuerpos, las culturas y la historia de las personas. Valora los saberes de las mujeres, de los pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos y de quienes han sido invisibilizadas/os/es.

- **Éticas:** se basa en el respeto, el cuidado, la solidaridad y la igualdad. Defiende la dignidad de todas las personas y cuestiona las violencias, desigualdades y discriminaciones.
- **Políticas:** la EPF busca transformar las relaciones de poder que sostienen el patriarcado, el racismo, el colonialismo y el capitalismo. Su horizonte es la construcción de sociedades más justas, inclusivas y democráticas.

5. Aportes de la educación popular feminista a la educación transformadora de género

La educación popular feminista ha sido fundamental para construir una **educación transformadora de género**, porque parte de la idea de que *todas las personas somos sujetas de conocimiento* y que aprender es también un acto político. Desde su práctica, cuestiona las relaciones de poder que se reproducen en los espacios educativos tradicionales, donde el saber suele estar concentrado en pocas voces. En cambio, la educación popular feminista promueve el diálogo horizontal, la reflexión colectiva y el reconocimiento de las experiencias de vida —especialmente las de las mujeres y diversidades— como fuente legítima de aprendizaje y transformación social.

Además, esta perspectiva coloca el **cuerpo, las emociones y los vínculos** en el centro del proceso educativo, reconociendo que no se puede hablar de justicia de género sin hablar de cuidado, empatía y solidaridad. Sus metodologías buscan despatriarcalizar el aula y los saberes, integrando temas como el poder, la autonomía, la sexualidad y la interseccionalidad desde una mirada crítica y situada. Así, la educación popular feminista no solo enseña contenidos, sino que impulsa procesos de **conciencia, organización y acción colectiva** que buscan cambiar las estructuras que sostienen la desigualdad de género.

La vida de las mujeres como texto: la experiencia cotidiana de las mujeres —su trabajo, sus luchas, sus alegrías, sus cuerpos— es la fuente principal de conocimiento. La EPF parte de lo vivido para reflexionar y generar cambios.

La organización de las mujeres como con-texto: los espacios colectivos de mujeres son el marco donde se desarrolla la EPF. La organización permite compartir saberes, apoyarse mutuamente y construir fuerza política.

La resistencia de las mujeres como pre-texto: las resistencias frente al machismo, el racismo, la pobreza o la violencia son el motor que impulsa la educación popular feminista. Las luchas de las mujeres crean el “pre-texto” que justifica y orienta la acción educativa.

6. Los objetivos políticos de la educación popular feminista

La EPF busca transformar las estructuras de opresión y construir sociedades más justas e igualitarias. Sus objetivos políticos incluyen:

- Desmontar el patriarcado, el racismo, el colonialismo y el capitalismo.
- Lograr la igualdad real entre mujeres y hombres, y el reconocimiento de todas las identidades de género.
- Promover la autonomía, los derechos y la libertad de las mujeres y comunidades.
- Impulsar la participación política de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

7. Las dimensiones de la educación popular feminista y la interseccionalidad

La EPF entiende que las mujeres no viven una sola forma de opresión, sino varias que se cruzan (género, clase, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad, etc.). Por eso trabaja con la interseccionalidad como principio.

Sus dimensiones incluyen lo:

- **Personal**, donde cada mujer reflexiona sobre su vida.
- **Colectiva**, donde se construyen saberes y fuerzas comunes.
- **Política**, donde se actúa para transformar la sociedad.
- **Cultural y simbólica**, donde se cuestionan los valores, roles y estereotipos que sostienen las desigualdades.

8. Lo personal como ámbito privilegiado de reflexión y transformación

La EPF parte de la idea de que lo personal es político. Esto significa que lo que vivimos en lo íntimo —el cuerpo, la sexualidad, la familia, las relaciones de pareja, la crianza y el trabajo doméstico— no son solo “asuntos privados”, sino que están atravesados por estructuras sociales y de poder.

Reflexionar sobre lo personal permite comprender el patriarcado en acción y abrir caminos de cambio.

- **Lo personal es político:** es fundamental reconocer que las experiencias individuales están ligadas a condiciones sociales, y que transformarlas también es una forma de hacer política.
- **Educación popular feminista e instituciones del patriarcado:** la EPF cuestiona instituciones que reproducen desigualdades, como la familia patriarcal, la escuela tradicional, la iglesia jerárquica o el Estado excluyente. Busca generar cambios en ellas y, al mismo tiempo, crear nuevas formas de organización social más igualitarias.

Diversas instituciones sociales, culturales y científicas han sido históricamente pilares del patriarcado, en tanto han contribuido a controlar los cuerpos, los deseos y las decisiones de las mujeres y diversidades. La ginecología, por ejemplo, surgió bajo una mirada médica androcéntrica que durante siglos trató el cuerpo femenino como objeto de estudio y control, más que como un territorio de autonomía. Muchas de sus prácticas —como la medicalización del parto o la negación del dolor menstrual— reflejan la desconfianza hacia el saber de las propias mujeres sobre sus cuerpos.

La pornografía hegemónica también funciona como una institución patriarcal, pues produce y reproduce imaginarios de dominación masculina, cosificando los cuerpos femeninos y naturalizando la violencia sexual como parte del placer. De manera similar, muchas iglesias y sistemas religiosos han legitimado la subordinación de las mujeres al imponer normas morales sobre la sexualidad, la maternidad y el matrimonio, presentándolas como deberes naturales.

Todas estas instituciones —junto con la familia tradicional, los medios de comunicación, la educación y la justicia— actúan como mecanismos de reproducción del patriarcado, moldeando lo que se considera “normal”, “aceptable” o “deseable” en las relaciones humanas. Cuestionarlas desde una perspectiva feminista implica disputar el poder sobre los cuerpos, los afectos y los saberes, y abrir caminos hacia una sociedad donde el placer, el cuidado y la libertad no estén definidos por la dominación, sino por la igualdad y la dignidad.

Asignación de la clase:

Vea la presentación de Margarita Salas a partir del minuto 00:10:08 del video que puedes encontrar en el [siguiente enlace](#). También puede consultar su presentación completa. Tras la visualización, responda a las siguientes preguntas:

1. De acuerdo a la exposición de Margarita ¿qué aportes nos deja la consideración de este tema de cara al trabajo docente?
2. ¿Qué dudas nos quedaron?

MÓDULO 4. Educación Transformadora de Género: desafíos y temas pendientes

Objetivos:

- a. Presentar los objetivos y la naturaleza de las pedagogías feministas.
- b. Reflexionar sobre los contextos organizativos, políticos e institucionales en los que se desarrollan las pedagogías feministas.
- c. Reflexionar sobre cómo las pedagogías feministas aportan a la Educación Transformadora de Género y sobre los desafíos y temas pendientes para alcanzarla.

Metodología: diseño metodológico.

Recursos pedagógicos y bibliografía: recursos.

Comience la clase con la lectura de la poesía de Susana Thénon en el [siguiente enlace](#).

Contenidos del módulo:

1. Objetivos de las pedagogías feministas

Las **pedagogías feministas** son enfoques educativos que parten del reconocimiento de que la educación no es neutral, sino que está atravesada por relaciones de poder. Buscan transformar esas relaciones que sostienen las desigualdades de género, clase, raza y otras formas de opresión. Su objetivo es que todas las personas —en especial las mujeres, niñas y diversidades históricamente excluidas— puedan **reconocer y validar sus voces, cuerpos, experiencias y saberes** como fuentes legítimas de conocimiento.

Estas pedagogías promueven espacios educativos **basados en el cuidado, la colaboración y la justicia social**, donde se aprende desde la experiencia y el diálogo, no desde la imposición. Cuestionan las estructuras **patriarcales, coloniales y capitalistas** que jerarquizan quién enseña y quién aprende, qué conocimientos valen y cuáles se silencian. En su lugar, proponen una educación emancipadora que fortalezca la autonomía, la conciencia crítica y la capacidad colectiva para transformar el mundo.

2. Naturaleza de las pedagogías feministas. ¿Qué son?

Las pedagogías feministas son formas de enseñar y aprender que parten de la experiencia de vida, la crítica al sistema patriarcal y la apuesta por la emancipación colectiva. Se caracterizan por:

- Colocar la vida al centro, reconociendo que el aprendizaje no es neutro ni abstracto, sino que atraviesa cuerpos, historias, contextos y territorios.
- Valorar lo personal como político, integrando las experiencias individuales como parte de procesos sociales más amplios.
- Promover el diálogo horizontal, en donde cada persona es sujeto de saber y no simple receptora de conocimientos.
- Articular lo ético con lo pedagógico y lo político, porque enseñar y aprender no son actos aislados, sino profundamente transformadores.

3. Contextos organizativos, políticos e institucionales en los que se desarrollan las pedagogías feministas

- Las **pedagogías feministas** se manifiestan en distintos espacios y prácticas concretas:
- En **organizaciones y movimientos sociales**, como las redes de mujeres rurales o los colectivos de jóvenes feministas en América Latina y el Caribe, se utilizan para fortalecer capacidades colectivas, analizar las violencias estructurales y sostener luchas políticas por el derecho al cuerpo, al territorio y a una vida libre de violencias.

- En **espacios comunitarios**, se expresan en círculos de mujeres, escuelas populares o mingas educativas, donde se aprende desde la vida cotidiana, el cuidado mutuo y la resistencia frente a la exclusión social, económica o étnica.
- En **instituciones educativas**, como escuelas y universidades públicas, su reto es transformar currículos y metodologías aún marcados por el androcentrismo y la heteronormatividad; por ejemplo, incorporando autoras feministas, visibilizando historias de mujeres y diversidades o revisando el lenguaje sexista en los materiales de enseñanza.
- Finalmente, en **políticas públicas**, las pedagogías feministas inciden para que el derecho a la educación contemple la igualdad de género, la diversidad y la interseccionalidad, como lo hacen programas nacionales de educación sexual integral o planes de formación docente con enfoque de derechos humanos y género.

4. Aportes de las pedagogías feministas a la Educación Transformadora de Género

La **Educación Transformadora en Género (ETG)** es un enfoque educativo que busca cuestionar y cambiar las desigualdades, roles y estereotipos impuestos por el sistema patriarcal. Parte del reconocimiento de que el género atraviesa todas las dimensiones de la vida y que la educación puede ser una herramienta para construir relaciones más igualitarias, libres y justas. Promueve el pensamiento crítico, el respeto por la diversidad y el aprendizaje basado en la empatía, el cuidado y la colaboración, en lugar de la competencia y la jerarquía. Su objetivo es formar personas capaces de transformar su entorno y contribuir a una sociedad más equitativa e inclusiva.

Las pedagogías feministas enriquecen la educación transformadora de género porque:

- Visibilizan las desigualdades estructurales (patriarcales, racistas, clasistas, coloniales, heteronormativas, etc.) que atraviesan la educación.
- Incorporan la interseccionalidad como herramienta para entender que ninguna opresión actúa sola y que es necesario abordar simultáneamente género, clase, raza, edad, sexualidad y diversidad funcional.
- Ofrecen metodologías creativas y colectivas, basadas en el diálogo, el arte, la memoria y la experiencia vivida, que hacen del aprendizaje un proceso liberador.
- Fortalecen el poder transformador de la educación, mostrando que enseñar y aprender pueden ser prácticas para imaginar y construir futuros más justos, equitativos y sostenibles.

5. Desafíos y temas pendientes de la Educación Transformadora de Género

Institucionalización sin despolitización

A medida que las pedagogías feministas entran en escuelas, universidades y políticas públicas, existe el riesgo de que se conviertan en prácticas “técnicas” y pierdan su carga política y emancipadora. El desafío es mantener vivo su carácter crítico, transformador y de lucha contra las opresiones.

Reconocimiento de saberes diversos

Todavía predomina la idea de que el conocimiento válido es el académico u “oficial”. Un reto pendiente es dar el mismo valor a los saberes comunitarios, ancestrales, corporales y afectivos, especialmente aquellos producidos por mujeres, personas racializadas, indígenas, afrodescendientes y disidencias sexuales.

Se sugiere ver el siguiente documental en los minutos citados para la discusión sobre los saberes diversos y resistencias a la ETG.

Resistencias culturales y políticas

Persisten fuertes resistencias a incluir la perspectiva de género y diversidad en la educación, alimentadas por discursos conservadores y fundamentalistas. Enfrentar estas resistencias requiere estrategias pedagógicas creativas y políticas públicas firmes que garanticen derechos.

Interseccionalidad en la práctica

Aunque se reconoce la importancia de la interseccionalidad, muchas veces queda en el discurso. El desafío es traducirla en metodologías concretas que permitan trabajar simultáneamente opresiones de género, clase, raza, edad, sexualidad y diversidad funcional.

Sostenibilidad y cuidado en los procesos educativos

La educación transformadora de género exige energía, tiempo y compromiso emocional. Falta profundizar en cómo integrar el cuidado mutuo y el autocuidado como principios pedagógicos, evitando el desgaste y asegurando procesos más sostenibles para educadoras/es y participantes.

Construcción de alianzas

Es fundamental fortalecer redes entre organizaciones feministas, instituciones educativas y comunidades para que la educación transformadora de género no quede aislada, sino que se convierta en una fuerza colectiva con incidencia social y política.

Potencialidades de las pedagogías feministas

Las pedagogías feministas ofrecen el cómo llevar adelante una Educación Transformadora de Género (ETG), porque nos permiten pasar de la teoría a la práctica desde una mirada crítica, situada y colectiva. No son un manual ni un recetario, sino una invitación a pensar y actuar desde la experiencia, el diálogo y el reconocimiento de los saberes diversos que habitan en los cuerpos, territorios y comunidades. Estas pedagogías potencian la capacidad de las personas y los colectivos para cuestionar las relaciones de poder, promover la equidad y construir procesos educativos más democráticos, horizontales y sensibles a las realidades locales.

Entre sus mayores potencialidades, las pedagogías feministas impulsan prácticas educativas transformadoras que parten del contexto y del vínculo entre quienes enseñan y quienes aprenden. Permiten crear espacios donde el cuidado, la escucha y la emoción son parte del proceso educativo, y donde las desigualdades se abordan de manera consciente y política. Además, nos convocan a reconstruir genealogías, es decir, a reconocer a las mujeres, diversidades y movimientos sociales que han generado saberes pedagógicos alternativos, para inscribirnos en esas historias colectivas y continuar tejiendo nuevas formas de aprender, enseñar y transformar el mundo desde la justicia de género.

Asignación de la clase:

Después de ver el [material audiovisual relacionado a Susy Shock](#) y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue la primera experiencia transformadora en género que tuvo Susy?
2. ¿Cuáles fueron los elementos clave de las experiencias transformadoras en género de Susy?

MÓDULO 5. Experiencias y casos concretos sobre Educación Transformadora en Género (ETG)

Objetivos:

- a. Analizar las prácticas educativas desde las pedagogías feministas.
- b. Reflexionar sobre las potencialidades y limitaciones epistemológicas, políticas y pedagógicas de las pedagogías feministas para la educación transformadora de género.

Metodología: diseño metodológico.

Recursos pedagógicos y bibliografía: recursos.

Contenidos del módulo:

1. ¿Qué es la Educación Transformadora de Género?

La **Educación Transformadora de Género (ETG)** es un enfoque educativo que busca cuestionar y cambiar las desigualdades de género en la vida personal, comunitaria e institucional. No se limita a "incluir a las mujeres", sino que trabaja para **desmontar estereotipos, roles rígidos y relaciones de poder desiguales** que sostienen el patriarcado.

Su propósito es que todas las personas —mujeres, hombres y diversidades de género— puedan desarrollarse en igualdad, con libertad y respeto a sus derechos.

2. ¿Cuáles son sus rasgos éticos, pedagógicos y políticos?

- **Éticos:** se basa en la igualdad, el respeto, el reconocimiento de la diversidad, la justicia y el cuidado. Promueve relaciones libres de violencia, discriminación y exclusión.
- **Pedagógicos:** pone en el centro las experiencias y voces de las personas. Utiliza metodologías participativas, críticas y creativas que permiten reflexionar sobre la vida cotidiana, aprender colectivamente y transformar prácticas culturales y normas de género.
- **Políticos:** busca modificar las estructuras de poder que generan desigualdad de género. Impulsa la participación activa de mujeres y diversidades en la toma de decisiones, y promueve cambios en las instituciones y políticas públicas para garantizar derechos.

3. ¿En qué se diferencia y en qué se complementa con otras formas alternativas de educación?

La **educación transformadora de género** se distingue porque:

- **Centra el análisis en el reconocimiento de las desigualdades de género** y en cómo estas atraviesan la vida de mujeres, hombres y diversidades.
- **Cuestiona los roles y estereotipos de género** que reproducen el patriarcado en lo personal, lo cultural y lo institucional.
- **Busca transformar las relaciones de poder entre géneros**, no solo mejorar aprendizajes o generar conciencia crítica en general.
- **Integra los derechos humanos y la igualdad sustantiva** como ejes fundamentales de su práctica.

Otras formas de educación alternativa (como la educación popular, la educación comunitaria, la educación intercultural o la educación ambiental) pueden compartir metodologías críticas y participativas, pero no siempre ponen en el centro las desigualdades de género.

La educación transformadora de género **no se opone** a otras formas alternativas, sino que se **enriquece con ellas**:

- De la **educación popular**, toma la importancia de partir de la experiencia de las personas y de vincular la reflexión con la acción colectiva.
- De la **educación comunitaria**, comparte la valoración de los saberes locales, el arraigo territorial y la construcción colectiva de soluciones.
- De la **educación intercultural**, incorpora la mirada crítica al racismo y la necesidad de respetar y valorar las diversidades culturales y los saberes y cosmovisiones de los distintos sujetos de derechos.
- De la **educación ambiental**, se complementa al reconocer que la sostenibilidad y el cuidado de la naturaleza también tienen una dimensión de género.

4. Experiencias en Educación Transformadora en Género (ETG)

En muchos territorios de América Latina y el Caribe se están desarrollando experiencias interesantes de educación transformadora de género. A continuación, presentamos dos experiencias inspiradoras, implementadas en Perú y Uruguay:

Experiencia 1: Betsey Valdivia – CENDIPP (Centro de Investigación y Promoción Popular) – Perú **Acompañamiento a docentes de un liceo de educación secundaria en materia de violencia de género, bullying y otras formas de violencia.**

La presente experiencia está referida al aporte de una experiencia transformadora en género a través de la educación popular feminista para coadyuvar en la prevención y atención de las violencias en el ámbito educativo formal y familiar en una zona popular de Lima Este, a través de seis instituciones educativas en Vitarte, Huaycán y Horacio Zevallos, en el distrito de Ate, y cuatro instituciones educativas en el distrito de El Agustino. Esta experiencia evidencia la interrelación entre lo que acontece en los hogares (las familias) y el ámbito educativo (las instituciones educativas) y en el propio ámbito educativo (bullying o acoso) con las autoridades y las/los/les docentes tutoras/es.

Desde la **educación popular feminista**, los aportes a la **prevención y atención de las violencias en el ámbito educativo** han permitido avanzar en el reconocimiento del llamado **currículo oculto**, entendido como todo aquello que se enseña y se aprende de manera implícita en la escuela, más allá de los contenidos formales. El currículo oculto transmite valores, jerarquías y estereotipos de género a través de las prácticas cotidianas: en la forma en que se organiza la educación, en las relaciones entre docentes y estudiantes, en la distribución del poder dentro de las instituciones, e incluso en los espacios de recreo y convivencia.

Reconocer este currículo oculto es una **experiencia profundamente transformadora en clave de género**, porque permite identificar cómo el sistema educativo reproduce desigualdades y violencias simbólicas que refuerzan el patriarcado. Desde la educación popular feminista, se busca hacer visible y cuestionar estas prácticas —por ejemplo, quién toma la palabra en clase, quién asume tareas de cuidado o limpieza, o qué historias se cuentan en los libros de texto— para construir escuelas más democráticas, inclusivas y justas. De este modo, transformar el currículo oculto implica no solo cambiar contenidos, sino también transformar las relaciones, las emociones y los modos de habitar los espacios educativos, promoviendo una cultura del cuidado, el respeto y la igualdad.

Experiencia 2: Carola Comas – IPRU – Uruguay Casa UPA – acompañamiento a adolescentes madres para que continúen ejerciendo su derecho a la educación.

La **Casa Upa del Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)**, ubicada en Montevideo (Uruguay), es un centro educativo pionero en la atención integral a **madres y padres adolescentes junto a sus hijas/os/es**. Cada día se desarrollan allí actividades grupales y acompañamientos individuales que priorizan el encuentro, el fortalecimiento de redes de apoyo, la participación activa y el ejercicio pleno de los derechos de las y los adolescentes. El espacio promueve vínculos afectivos saludables que contribuyen a una **crianza amorosa y compartida**, reconociendo las múltiples dimensiones —emocionales, educativas, sociales y comunitarias— que atraviesan la maternidad y paternidad en la adolescencia.

El proyecto nació en 2015 en el barrio **Casabó**, al oeste de Montevideo, como respuesta a una necesidad urgente identificada por el Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU) en su trabajo territorial: la falta de programas específicos que atendieran las realidades y demandas de las adolescentes madres. A partir del diálogo con las jóvenes participantes del **Centro Juvenil Casa Joven (INAU)** y otras iniciativas comunitarias, se fueron construyendo estrategias de acompañamiento adaptadas a cada contexto, reconociendo sus saberes, tiempos y deseos. Este enfoque participativo permitió **flexibilizar acciones, escuchar las voces de las adolescentes y garantizar apoyos personalizados**, en sintonía con sus proyectos de vida.

Desde una **mirada feminista y de género**, la Casa Upa-IPRU constituye una **experiencia transformadora de género** porque desafía las lógicas adultocéntricas y patriarciales que suelen responsabilizar y juzgar a las adolescentes madres. En lugar de reproducir estigmas, promueve la autonomía, la corresponsabilidad en el cuidado y la construcción colectiva de alternativas que dignifican la vida cotidiana. Al articular educación, salud, cuidado y participación comunitaria, esta experiencia muestra cómo la **Educación Transformadora de Género (ETG)** puede materializarse en políticas y prácticas concretas que garantizan derechos, fortalecen capacidades y amplían horizontes de justicia social para las juventudes.

Asignación de la clase:

Lea la poesía **Recordando la historia** en el [siguiente enlace](#) y luego piense en su rol como docente y responda estas preguntas:

1. En mi entorno ¿cómo puedo motivar una experiencia transformadora en género?
2. ¿Cuál es el problema identificado?
3. ¿Cuáles son los desafíos para materializar esta experiencia?
4. ¿La poesía puede ser un recurso para la Educación Transformadora de Género? ¿por qué?